

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 30 de julio de 2015

Sesión N°35

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Sr. Enrique Cisternas, Presidente, Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos

Sr. Hugo Ortiz Vega, Asociación de Informáticos de la UTE-USACH

Sr. José Miguel de Pujadas, Colegio de Periodistas de Chile

Srta. Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)

Sr. Raúl Rodríguez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)

Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria

Se excusan Elizabeth Gerber, Roberto Trejo y Rodolfo Calderón

Presidente: Enrique Cisternas

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto.

Secretaria de Actas: Claudia Meza Rocco

Hora de comienzo de la sesión: 10:12 horas.

Tabla de la sesión:

- Continuidad de análisis de plan de trabajo del Consejo

Don Enrique Cisterna, abre la sesión haciendo referencia a la noticia compartida por Luis Lillo, respecto de la demanda interpuesta por CONADECUS, pero que esperarán que llegue el representante de esa organización para analizar en detalle.

También señala que se había acordado solicitar el Plan de uso del Espectro, el que en conversación con Enoc Araya, Jefe de División Concesiones de SUBTEL, pueden verificar que éste no ha cambiado y que ambos manejan el mismo al que se le han realizado modificaciones. Como el objetivo es trabajar con esta información, se procurará sea la última versión.

Chiara Sáez y Raúl Rodríguez, indican que ello debe ser solicitado a través del Portal de Transparencia.

Andrea Pinto, informa que Raúl Lazcano envió la información a don Enrique con la última modificación del Plan de Espectro.

Luis Lillo, solicita hacer un alcance al acta anterior, respecto de la instalación de canal de Arica, el que se suponía había sido financiado por CORFO, pero que la información es que fue SUBTEL quien habría otorgado los fondos. Esto asociado al antiguo Fondo de Antenas, el que ya no existe, por lo que solicita averiguar dónde están esos recursos y por qué hubo un financiamiento en este caso y no en otras solicitudes.

Enrique C. señala que deben solicitar una nueva reunión con el Erick Zuñiga, Gerente del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, pidiendo se aclare cuales fueron las estaciones experimentales de TV que ocuparon fondos destinados para ellos.

Andrea P. aclara que este tema lo maneja el programa de TVD y no el FDT.

Luis L. solicita se aclare bien cómo se entregaron esos fondos y las consecuencias que ellos puede tener sobre las futuras concesiones que se entreguen para servicios de TV.

Raúl R. indica que en esta administración se han entregado más señales experimentales que en años anteriores.

Andrea P. precisa que las señales experimentales son por 6 meses.

Enrique C. propone solicitar una reunión con Rodrigo Ramírez, encargado del programa de TVD.

Chiara S. señala que ya lo hizo y que está fijada para el 05 de agosto. Indicando que uno de los temas a consultar es el de los plazos de vencimiento de las señales que se han entregado.

Hugo Ortíz solicita que se haga una minuta de esa reunión, que incluya tanto lo que se consulte como lo que se responda.

Chiara S., se hará cargo, con la colaboración del Consejo respecto de las dudas que tengas otros Consejeros.

Luis L. indica que como Consejo, si es que hay acuerdo, solicitar vía transparencia el por qué del gasto del Estado en publicidad en los medios escritos, en particular en El Mercurio y COPESA.

Raúl R. hace mención a que esto data de hace muchos años vía Corte Suprema se le permitió al Estado realizar este tipo de gastos.

Chiara S. le indica que ese tema está asociado a la Secretaría General de Gobierno, por lo que ve poco viable que el Consejo de SUBTEL, pida información a otro Ministerio.

Hugo O. señala que si el tema está zanjado por la Corte Suprema, cuál sería el beneficio de entrar en una disputa para la redistribución de ese dinero.

Luis L. indica que esos dineros se podrían destinar a los Comunitarios.

Raúl R. indica que la nueva normativa sí permitiría realizar menciones comerciales, que no es lo mismo que publicidad, donde no se descartarían las Estatales.

Asimismo señala que hay discusiones que escapan al Consejo, por lo que sería mejor enfocarse en el Fondo del CNTV que vence en agosto. Hay que enfocarse en los contenidos y en cómo ganar sintonía.

Enrique C. propone que se haga una sesión Extraordinaria, donde Raúl R. pueda exponer sobre los temas de Radios Comunitarias.

Luis L. consulta por el Reglamento de TVD, siendo informado que éste se encuentra publicado en portal de TVD.

Chiara S. señala que se ya se encuentra el Reglamento de TVD publicado, pero que aún se debe trabajar sobre los complementos de éste.

Posteriormente menciona que uno de los temas tratados, en este Reglamento, es el del método de cálculos, después debe salir otro relacionado con las soluciones complementarias, que debería tratar lo que sucederá con el 15% de la zona de cobertura de los canales, entre otros temas.

Andrea P. indica que la información sobre el Plan de Espectro enviada por Raúl Lazcano contiene el Decreto correspondiente con sus modificaciones, siendo la última la del 2012.

Enrique C. señala que como Consejo deben estar actualizados respecto del Plan de Espectro.

Chiara S. solicita que este plan y sus modificaciones sea información pública.

Raúl R. señala que respecto de la mesa de radio en la que él participa, están cerrando procesos de modificaciones de la Ley de Radios, dentro de los cuales se encuentra el poder contar con publicidad y la cadenización de emisoras.

Andrea P. indica que además en esta mesa se ha tratado el tema del SII, debido al método de tributación que tendrán las radios comunitarias.

Raúl R. también comenta respecto de las aperturas de nuevas banda de radios, situación con la que está de acuerdo y se trataría de las bandas de la 76 al 88, para radios más pequeñas.

Andrea P. informa sobre Seminario que estaría organizando ANARCICH el día 03 de septiembre, con representantes de varias radios y autoridades. La idea es que los resultados de este seminario queden como indicaciones que se puedan hacer a la Ley, entre las cuales se encuentran las ya mencionadas como también de despenalización por transmisión de radios sin concesiones, ya que a través de la tramitación del proyecto de Superintendencia, esto pasaría de pena a falta.

Andrea P. informa sobre el interés de la Fundación Multitudes para integrar al Consejo y consulta sobre la aceptación de éste. Además de consultar si las sesiones se pueden volver a realizar los viernes.

Ambas solicitudes son aceptadas

Enrique C. consulta por la acotación de Rodolfo Calderón respecto de la distribución de los dineros estatales en proyectos subsidiados por el FDT. Señalando que se está a la espera de una segunda reunión con Erick Zuñiga.

Además consulta sobre cómo se encuentra en el tema de las radios comunitarias en relación a los pueblos originarios.

Raúl R. indican que el Subsecretario tomó un compromiso de generar una mesa intersectorial al respecto, quien realizaría la convocatoria al Ministerio de Desarrollo Social a través de CONADI.

Enrique C. solicita que Raúl R. incluya esa información en la planilla de trabajos del Consejo.

Luis L. solicita que se incluya a la televisión comunitaria.

Hugo O. consulta si las concesiones de radios comunitarias son gratuitas y si son muy diferentes de las radios locales

Raúl R. indica que se debe realizar el proceso de postulación para obtener una concesión y que las locales son como pequeñas radios comerciales

Enrique C. solicita revisar el tema de Plan de control y monitoreo de calidad de servicio, de la planilla de trabajo (IE2), los criterios propuestos es poder obtener información de quienes y cuánto recibieron dineros fiscales en los proyectos del FDT.

Con esto se refiere al caso de Teno, quienes tienen problemas con el funcionamiento de los puntos Wifi Gob.

Andrea P. indica que el problema en esta localidad no es el funcionamiento sino la ubicación de los puntos. Complementando que éstos son definidos por la Municipalidad.

Enrique C. señala que SUBTEL debería hacer Consultas Ciudadanas para poder definir los puntos donde hacer las instalaciones de los puntos Wifi y otros proyectos.

Andrea P. indica que en cierto modo se están generando nuevas formas de ir implementando estos proyectos, teniendo más participación en terreno de parte del FDT.

Además les explica que el sistema de Consulta Ciudadana es un mecanismo que se lleva a cabo de manera virtual a través del portal de SUBTEL, recomendado que se haga directamente la consulta al Jefe del FDT. Cuando tengan la reunión que quedó pendiente.

Enrique C. indica que es bueno saber los resultados en términos de rendimiento académico de proyectos como los que subsidia SUBTEL en las escuelas del país, pero quien maneja los resultados es el MINEDUC.

Raúl R. señala que ha visto que en algunas localidades los beneficios no se podían utilizar de manera correcta

Chiara S. señala que Plan de radiodifusión sonora y televisiva, propone que como Consejo soliciten la creación de una mesa de trabajo de TV Comunitaria, como es el caso de la que ya existe para las radios comunitarias, que analice temas de los recursos, concesiones, informes técnicos, etc., esto debido a que en la Mesa Técnica de TVD estos no se abordaron.

También comenta que existe una sensación de que la Mesa Técnica no está tomando en cuenta los puntos discutidos en las reuniones, esto porque las Resoluciones que se emiten posteriormente son distinta a lo

concluido en sus reuniones. Muestra de ello es la opinión de ARCATEL quienes manifestaron que el método de cálculo no es aplicable

Enrique C. señala que hay que tomar en cuenta el reclamo de ARCATEL, como Consejo que se debe hacer un informe de minoría al respecto.

Raúl R. señala que se debe incluir en esta mesa de trabajo de TV Comunitaria al CNTV y otros actores del medio.

Chiara S. insiste en que el trabajo debe comenzar con este Consejo y posteriormente ir incluyendo otros interesados, la idea es poder ir logrando avances.

Además retoma la propuesta de Roberto Trejo de generar una reunión con CORFO, para ver posibilidades de recursos para los Comunitarios.

Luis L. señala como Asociación de TV Comunitaria han estado analizando postular a concesiones como TV local, ya que para éstos hay menos dificultades de conseguir concesión que para una comunitaria, además por las garantías que como TV local son mejores que la de las comunitarias.

También se refiere a la solicitud de fondos a CORFO, pero que a la fecha ha sido complicado coordinarla, por lo que solicita una mayor presencia de SUBTEL en esto. Apoya la creación de la mesa de trabajo propuesta por Chiara S.

Solicita no se deje de lado el tema que los Municipios que tienen canales de TV, con recursos del mismo municipio y que tiene concesiones de comunitarias. Además está de acuerdo con la entrega parte del espectro a Comunidades Indígenas.

Andrea P. retoma el tema de la reunión con CORFO y le consulta al Consejo quién la debería convocar, se determina que es el Subsecretario quien debiera hacerlo, representando la voluntad de este Consejo.

Enrique C. señala que fue invitado por el Subsecretario a conformar una mesa de trabajo que estudiará el Reglamento Técnico para la Libre Elección de los Servicios de Telecomunicaciones.

Menciona que en este sentido se les dio una charla de cómo debiera prepararse la infraestructura, ya que este Reglamento se aplicará a edificaciones verticales y horizontales.

Además hace referencia a la idea de organizar a los distribuidores de estos servicios clandestinos, quienes no se han organizado de manera grupal, lo que sería beneficioso para ellos y para sus clientes.

Raúl R. indica que en el marco de régimen de concesiones, es importante saber de qué forma se debe plantear la discusión sobre telefonía digital.

Enrique C. retoma la situación del fallo del Tribunal de Libre Competencia respecto de la demanda de CONADECUS, sobre problemas de competencia entre las móviles y los perjuicios a los usuarios, pero que se perdió porque este organismo no era una "empresa del medio". Lamentando el resultado.

Chiara S. indica que lo delicado de esto es sólo en Chile, donde hay una desprotección de las Organización de Consumidores, y que el mensaje es que los consumidores no tienen valor.

Andrea P. reitera la solicitud de difundir la convocatoria de conformación de los Consejos Regionales.

Acuerdos:

- * Solicitar segunda reunión con Erick Zuñiga, Jefe de División Gerencia FDT
- * Confirman fecha y hora de reunión con Rodrigo Ramírez, encargado programa TVD
- * Se acepta la incorporación de la Fundación Multitudes al CSC
- * Las sesiones se realizarán nuevamente los días viernes
- * El Consejo de la Sociedad Civil, solicitará al Subsecretario la creación de una mesa de trabajo sobre TV Comunitaria
- * Se solicitará de reunión con CORFO a través del Subsecretario, a partir de la creación de Mesa de Trabajo de TV Comunitaria

Tabla próxima sesión

- * Bienvenida a Fundación Multitudes
- * Presentación del Consejo
- * Continuar con revisión de Plan de Trabajo del Consejo
- * Revisión de cumplimiento de los acuerdos tomados

Se cierra la sesión a las 12:04 horas